

## 10.495

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

## LEY:

**ARTÍCULO 1º.-** Impóngase el nombre de "Licenciado Omar Enrique Ochoa Tanquía" al Colegio Secundario Provincial Nº 4 de esta ciudad Capital.-

**ARTÍCULO 2º.-** El Ministerio de Educación fijará la fecha en la cual se concretará el Acto Formal de Imposición de Nombre, dando cumplimiento a la normativa vigente.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por los diputados CÉSAR URIEL VARGAS, CARLOS ALBERTO MACHICOTE, TERESITA LEONOR MADERA, JUAN CARLOS SANTANDER y LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.-

## L E Y Nº 10.495.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ - PRESIDENTA - CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO - SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA

FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA